

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

37639 MADRID

Doña M.^a Carmen Varez Breñas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 33 de Madrid, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado, dicto el presente edicto:

Número de asunto: 459/19

Fecha del auto de declaración: 13 de junio de 2019

Clase de concurso: consecutivo

Persona concursado: JOSE FERNANDO DEL TIEMPO MARQUES

NIF del concursado: 17.085.366T

Domicilio del concursado: Avenida de Burgos n.º 46, 4 A, 28036 -MADRID

Administrador concursal: MANUEL TOLBAÑOS RODRÍGUEZ

Domicilio Administrador: Paseo de la Castellana, n.º 123, escalera derecha 7.º B Madrid 28046

Correo electrónico: mtolbanos@iblparkers.es

Se ha decretado la conclusión y archivo del concurso por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa. 176 bis 2 y 3.

Con arreglo a lo dispuesto en el art. 145 de la LC procede la suspensión del ejercicio por el concursado de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Madrid, 9 de septiembre de 2019.- La Letrado de la Administración de Justicia, M.^a Carmen Varez Breñas.

ID: A190049654-1